ACEPTACIÓN OFERTA Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Abril 1 de 2026

El alcalde del Municipio de Sevilla, Valle del Cauca, en uso de las atribuciones, en especial las conferidas por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 ordinal 7 del Decreto No. 1082 de 2015 y atendiendo la recomendación del Comité evaluador para la contratación de mínima cuantía OAP - 171, el cual tiene como objeto: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y ATENCIÓN INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS."

Que a la luz del decreto No. 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 ordinal 9, "la oferta y su aceptación constituyen el contrato"

Se permite comunicar

COMUNICAR LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICAR EL CONTRATO

MELISA MARTINEZ ZULETA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.305.186 expedida en Sevilla, por valor de CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.780.000) para ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y ATENCIÓN INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS

La supervisión del contrato será realizada por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Sevilla Valle del Cauca, el cual puede ser contactado en:

Calle 51 No. 50 – 10 C.A.M piso 3

Email: planeacion@sevilla-valle.gov.co

MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS
Alcalde Municipal

Elaboró:	Martha Cecilia Marulanda Vasco – Asesora externa contratación	
Revisó:	José Libardo García Ruiz – Asesor externo Despacho alcalde	
Aprobó:	Mauel Felipe Quintero Ceballos – Alcalde Municipal	